

Aprobada por el Consejo Académico en la Sesión 299, celebrada el 5 de diciembre de 2008

ACTA DE LA SESIÓN 296  
22 DE JULIO DE 2008  
10:45 HORAS  
SALA CUCACALLI

PRESIDENTE: DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO  
SECRETARIO: M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO

La Sesión inició a las 11:15 horas.

#### Informes previos

- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros, Jefe del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica, designó al *Dr. Juan José Ambriz García*, miembro del personal académico de ese Departamento, para que lo sustituyera en esta Sesión.
- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, la Dra. Minerva Muñoz Gutiérrez, Jefa del Departamento de Biología de la Reproducción, designó al *Dr. José Luis Contreras Montiel*, miembro del personal académico de ese Departamento, para que la sustituyera en esta Sesión.
- Con base en el artículo 15 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos, el Dr. Margarito Tapia García, Jefe del Departamento de Hidrobiología, designó al *M. en B. E. Sergio Álvarez Hernández*, miembro del personal académico de ese Departamento, para que lo sustituyera en esta Sesión.

#### 1. Lista de asistencia.

El Secretario del Consejo Académico pasó lista de asistencia y declaró la existencia del quórum legal con la presencia de 40 miembros.

Los miembros ausentes fueron: Dr. Eduardo Salvador Pérez Cisneros, Dra. Minerva Muñoz Gutiérrez, Dr. Margarito Tapia García, Dr. Héctor Tejera Gaona, Srita. Araceli Sánchez

Balbuena, Sr. Emmanuel Hernández Espinoza, Sr. Miguel Angel García Montejó y Srita. Mariana Guzmán Chávez.

## 2. Aprobación del Orden del Día.

El Presidente del Consejo señaló a los miembros presentes el contenido del Orden del Día. El Secretario del Consejo comentó que habría que incluir en el punto cinco del Orden la elección del representante propietario del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, debido a la renuncia del Dr. Federico Lazarín Miranda. No hubo objeciones o comentarios por lo que se aprobó por unanimidad, resultando como se transcribe a continuación.

1. *Lista de asistencia.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 292 celebrada el 17 de abril, 293 celebrada el 6 de mayo y 294 celebrada el 4 de junio de 2008.*
4. *Presentación del Informe anual de actividades del Rector de la Unidad Iztapalapa correspondiente al año de 2007.*
5. *Elección del suplente del representante propietario del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y de los suplentes de los representantes propietarios de los alumnos de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud ante el Colegio Académico por lo que resta del periodo 2007-2009, de acuerdo con lo señalado en los artículos 12 de la Ley Orgánica y 19 del Reglamento Orgánico.*
6. *Autorización de la Convocatoria para la elección extraordinaria del representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, así como del suplente respectivo, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, por lo que resta del periodo 2007-2009, con fundamento en los artículos 10 y 20 del Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos; así como al Comité Electoral para emitir la convocatoria respectiva en el caso de elecciones extraordinarias para el periodo 2007-2009, en términos del artículo 21 fracción I del citado Ordenamiento.*
7. *Asuntos generales.*

### **ACUERDO 296.1**

Se **aprobó** el **Orden del Día**, con la inclusión en el punto número 5 de la elección del suplente del representante propietario del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

**3. Análisis, discusión y aprobación, en su caso, de las actas de las sesiones 292 celebrada el 17 de abril, 293 celebrada el 6 de mayo y 294 celebrada el 4 de junio de 2008.**

Se revisaron las actas presentadas y sin que hubiera observaciones o comentarios, se aprobaron por unanimidad.

**ACUERDO 296.2**

Se **aprobaron** las **Actas** de las Sesiones números **292, 293 y 294**, celebradas la primera el 17 de abril, la segunda el 6 de mayo y la última el 4 de junio de 2008, en los términos presentados.

**4. Presentación del Informe anual de actividades del Rector de la Unidad Iztapalapa correspondiente al año de 2007.**

El Presidente del Consejo explicó que las divisiones y las coordinaciones administrativas entregaban un informe al Rector de la Unidad para que se formulara el informe anual de actividades para presentarlo al Consejo Académico. Agregó que este informe se elaboraba en dos documentos, uno que contenía el informe en sí y el segundo el anexo estadístico.

Con el apoyo de diapositivas, explicó en términos generales que a partir de la planeación estratégica que se inició en 2006, con un ejercicio denominado “estrategia operativa en las áreas de investigación, los departamentos y las divisiones”, se definió la planeación de la Unidad y posteriormente se ligó con la estrategia de la Rectoría General. Agregó que los objetivos estratégicos estaban definidos en la Ley Orgánica y esto orientaba el trabajo. Mencionó los tres aspectos objeto de la Universidad señalados en la citada Ley, que eran una constante a considerar en cada nivel de la estructura de la Universidad, que se traducían en objetivos generales para el trabajo y desarrollo de la misma Institución. Mencionó once puntos de objetivos generales de la planeación estratégica, desde la formación integral de los alumnos, la vinculación docencia-investigación para la solución de problemas nacionales, hasta la creación de espacios y actividades de expresión artística y cultural.

Continuó explicando el tema de la planta de profesores que actualmente se tenía en la Unidad en número de 920 veinte, de los cuales el 88% eran de tiempo completo, el 2.17% de medio tiempo y el 9.78% de tiempo parcial. Agregó que de los 810 profesores de tiempo completo, 289 estaban en la División de CBI, 300 en la de SCH y 221 en CBS. Con relación a la habilitación de la planta académica, señaló que 517 profesores contaban con el grado de doctor, 203 con el de maestría y 90 con el de licenciatura. Mencionó que para efectos del Programa Integral de Fortalecimiento Institucional se esperaba que en las tres divisiones existiera la misma proporción de doctores, por lo que habría que cerrar la brecha existente. Sobre la pertenencia al SNI dijo que se contaba con 351 investigadores en ese sistema y 22 candidatos a investigador. Dadas las cifras, comentó que también había una brecha que cerrar.

En cuanto al perfil PROMEP, dijo que era una categoría que la SEP asignaba a los profesores que cubrían determinados requisitos, no solo a los de la UAM sino a nivel nacional; explicó que esta categoría estaba ligada con fondos destinados a tener una mejor docencia, mejor investigación, para invertir en equipo, etcétera. Consideró que era una responsabilidad de los profesores de la Unidad participar y mantener este compromiso, si bien fuera de manera transitoria, porque se observaba que de un alto índice que se tuvo en 2005, había bajado en 2007, por lo que se tendría que seguir impulsado a los profesores para que ingresaran a esta categoría. Mencionó que en este rubro la Universidad de Guadalajara ocupaba el primer lugar a nivel nacional. Agregó que haciendo un comparativo entre los diversos estímulos que recibían los profesores, prácticamente todos tenían la beca a la permanencia, sin embargo no todos tenían el perfil PROMEP, ni pertenecían al SNI.

Prosiguió con el tema de los planes de estudio de la Unidad y señaló que en CSH 10 de las 11 licenciaturas estaban acreditadas en nivel uno por los CIEES, en el caso de Geografía Humana aún no se podía evaluar por la fecha de creación; en CBI cinco estaban acreditadas y cuatro en proceso; en CBS cinco estaban acreditadas. En cuanto a los posgrados, dijo que en CBI todos estaban clasificados como de alto nivel, y se tenían dos maestrías de reciente creación por lo que aún no se podían evaluar; con relación a la División de CSH todos los posgrados estaban calificados como de alto nivel, e incluso el de Estudios Sociales que fue calificado como competente a nivel internacional; así también, mencionó que en la División de CBS los posgrados estaban calificados como de alto nivel.

En el tema de la docencia comentó que desde 1999 a la fecha se observaba una baja en la demanda para ingresar al nivel de licenciatura, la más alta se tuvo en el año 2000 con 14.205, observándose una baja a 9.976 en 2007, en los últimos años se admitió un promedio de 2.400 alumnos. Agregó que por división se tenían 4.833 alumnos en CSH, 2.762 en CBS y 2.653 en CBI. En cuanto al egreso, dijo que era muy bajo, 938, comparado con las bajas que ocurrían en el primer año que eran de 2.038. Consideró que en este aspecto habría que trabajar más en los problemas de flexibilidad de horarios principalmente, ya que se había olvidado que un buen porcentaje de alumnos trabajaban. En la parte de retención de alumnos, comentó que a estos les tomaba un promedio de 19 trimestres para concluir sus estudios.

Prosiguió señalando que en la Unidad se ha mantenido la aspiración de lograr tener un alto número de posgrados y dijo que ya se contaba con un diez por ciento de alumnos de posgrado respecto de los de licenciatura. Comentó que se tenía un análisis sobre estos alumnos y se mostraba un alza en la demanda, pudiendo crecer más y que ese crecimiento estaría en función de la planeación que se había venido haciendo. Agregó que se tenían alrededor de mil alumnos, de los cuales 400 estaban en CSH, 366 en CBI y 314 en CBS; se estaría pensando, dijo, en lograr un sistema de posgrado a nivel de la UAM como se tiene en algunas divisiones, que tuviera los mismos niveles de exigencia para la admisión y para el egreso, porque el tiempo de egreso, en muchos casos, aumentaba considerablemente.

Con relación a las becas PRONABES para licenciatura, dijo que en 2007 habían bajado con relación al año 2006, sin que hasta el momento se conocieran las causas. En el caso de

posgrado, continuó, se contaba con un total de 124 becas de CONACYT para maestría y 101 para doctorado, en el caso de dos maestrías de reciente creación en CBI, se tenían 20 becas. En el tema de las distinciones que se otorgaban a los alumnos, como la Medalla al Mérito Universitario, dijo que en el año se habían entregado 79 para alumnos de licenciatura y 109 para los de posgrado. Otra distinción que se otorgaba a los alumnos, dijo, era el diploma a la investigación que lamentablemente en años anteriores se estuvo entregando a un alumno por división, cuando debió haber sido por licenciatura, a partir de este año se hará de esta manera; mencionó los nombres de los alumnos que obtuvieron el diploma 2006 y que se entregó en 2007.

En el rubro de investigación consideró importantes las semejanzas entre áreas de investigación y cuerpos académicos, ya que en algunos sectores académicos se percibía la idea de que pertenecer a algún cuerpo académico era algo diferente a pertenecer a las áreas de investigación. Señaló no estar de acuerdo en esto porque al interior de las áreas podrían manejarse también los cuerpos académicos, que deberían ser funcionales con respecto a las primeras, para lograr una interacción y conseguir recursos extraordinarios provenientes de la SEP. Agregó que los cuerpos académicos eran más dinámicos que las áreas, debido al tipo de recursos que obtenían. Mencionó que en la Unidad se tenía 54, el número más alto a nivel nacional.

En referencia a la producción académica en las divisiones dijo que la más importante era la publicación de artículos. Comentó que si éstos estaban llegando a donde se quería, se estaría cumpliendo con uno de los objetivos de la Universidad, pero enfatizó que la producción de patentes, material didáctico y material artístico, estaba muy olvidada. En cuanto a las patentes dijo que sólo CBI había realizado estos registros, y mencionó que para el caso de la división de CSH habría que pensar de qué manera producir algo equivalente para registrar una patente.

En cuanto a la vinculación, señaló que era importante reconocer el papel de algunos profesores en la obtención de recursos externos; para dar una idea del monto de éstos, recordó que para 2008 se definió un presupuesto de ciento treinta millones de pesos y que del CONACYT se recibieron aproximadamente cien millones para proyectos de profesores, en los que se incluyeron los laboratorios nacionales, además de los recursos provenientes de la SEP destinados a la docencia; de todo esto, comentó, la UAM recibe un 10% y el resto se destina a las actividades propias de convenios y contratos, como viáticos, participación en congresos, etcétera.

Sobre los servicios de apoyo a las actividades académicas, mencionó en términos generales qué se había hecho en la biblioteca, en cuanto al número de volúmenes del acervo bibliográfico para consulta, préstamo de libros, revistas en línea, bases de datos, etcétera, que comparativamente con las otras unidades, dijo, la diferencia era considerable; en lo que se refiere a cómputo, habló sobre el número de computadoras al servicio de los alumnos, de la instalación de nodos y de la red inalámbrica; asimismo, mencionó el proyecto tecnológico educativo denominado VIRTUAMI, fundamentado en principios pedagógicos y destinado a la

formación docente en la modalidad semipresencial, para que los profesores a través de páginas web transmitan información para consulta de alumnos o de quien esté interesado en el tema de estudio, a nivel de la UAM, nacional e internacional.

En cuanto a las actividades culturales en la Unidad, comentó que se había ampliado la oferta con actividades como cine, música, danza, teatro, talleres artísticos, exposiciones, conferencias, etcétera; dijo que también se amplió el número de asistentes a 35,000. En la parte de la promoción de libros en ferias, librerías y donación se había llegado a 13,070 volúmenes; en la Unidad, dijo, se editaron 17 libros sin la participación de coeditores. En cuanto a eventos deportivos señaló que se contabilizó un total de 151,237 asistentes. Prosiguió y mencionó que los servicios de apoyo psicológico, talleres sobre temas de sexualidad, manejo del estrés, consejerías, y otros, también tuvieron una buena participación con 1,238 servicios.

Continuó explicando que las principales obras de mantenimiento realizadas en la Unidad, fueron la instalación de la red electromecánica para media y baja tensión, el mantenimiento correctivo a los edificios "I", anexo del "I", y al "W", la colocación de pasto sintético en las canchas de fútbol rápido, la cubierta tridimensional del teatro al aire libre, etcétera. Con relación al ejercicio presupuestal del año 2007, recordó la distribución que se hizo entre las divisiones, la Rectoría y la Secretaría de Unidad, y mencionó ocho rubros en los que se gastó, desde apoyos académicos hasta administrativos.

Habló acerca de las perspectivas académicas que se podrían visualizar para la Unidad, como reducir el alto número de bajas en los primeros trimestres de las licenciaturas, mejorar la eficiencia terminal, incluir en los planes de estudio las competencias básicas de los alumnos, enfocándolas al perfil del egresado, para lo cual consideró que la Comisión Coordinadora de Docencia a nivel de la Unidad tendría que trabajar en estos aspectos, en los que se incluirían las tutorías, horarios, apoyo para alumnos, etc. Agregó que también habría que mejorar los procesos de trabajo para atender las diversas necesidades de los profesores, desde la edición de libros hasta las salidas para el trabajo de campo, compra de equipo, entre otros.

Al respecto, agregó que en las divisiones ya se trabajaba en los planes de estudio, sin embargo, dijo, hacía falta considerar otros aspectos como el perfil del egresado en relación al campo de desarrollo profesional, crear espacios institucionales para prácticas profesionales, generar vínculos con el campo laboral y con la comunidad vecina; generar programas que apoyaran a los alumnos en su desarrollo personal y profesional; programas para la formación de los profesores en campos como el de la didáctica y las tecnologías educativas, entre otros. Comentó que más adelante presentaría el plan rector de construcciones en la Unidad.

El Biól. Marco Aurelio Pérez Hernández preguntó respecto a la gráfica sobre el desempeño de los alumnos de posgrado, si se tenía un estimado sobre el tiempo de egreso; otra pregunta fue sobre las actividades deportivas, si se tenía un número de ciento cincuenta y un mil participantes, cómo se estimaba esta cifra, porque si se aplicara alguna metodología especial para este tipo de datos, podría servir para planear los gastos y para mejorar algún servicio. Al

respecto, el Presidente comentó que en el informe se describían las actividades realizadas en la sección de actividades deportivas y de esa forma se tenían las cifras de participación en cada actividad.

Respecto a la pregunta sobre el egreso de los alumnos de posgrado, señaló que no se contaba en ese momento con el número de trimestres que les tomaba terminar sus estudios, sin embargo se sabía que se contaba con un 50% de eficiencia terminal. El Biól. Pérez Hernández comentó que un requisito para mantenerse en el padrón del CONACYT, era tener una buena eficiencia terminal; agregó que se podría analizar el nivel de posgrado como se hace con el de licenciatura, por división.

En este punto, la Dra. Verónica Medina Bañuelos señaló que en el caso de los alumnos de posgrado era complicado hacer un estimado, porque la muestra era mucho menor que en licenciatura, anteriormente, dijo, una vez que se perdía la calidad de alumno no existía un plazo para solicitarla y concluir los estudios y eso sesgaba mucho las cifras, por lo que no eran indicativas. Agregó que los alumnos dependían de sus becas y si a los dos años, para el caso de maestría, no terminaban, o de cuatro años para el caso de doctorado, las perdían por vencimiento de plazo, lo cual, dijo, prolongaba mucho el tiempo de permanencia de los alumnos. Sobre esto recordó que en 2007 se aprobó una reforma al Reglamento de Estudios superiores, en el sentido de que los alumnos ahora tenían un plazo de seis trimestres para solicitar la calidad de alumno, por lo que se esperaba que permitiera abatir los tiempos, en un futuro, agregó, se podrán tener datos confiables al respecto.

Con relación a la pregunta sobre las cifras de actividades deportivas, el Presidente del Consejo pidió la palabra para el Dr. Carlos Vázquez Salinas, Coordinador de Extensión Universitaria para que aclarara el punto. Los miembros del Consejo votaron por darle la palabra, en forma unánime.

En uso de la palabra el Dr. Carlos Vázquez Salinas explicó que en la sección de actividades deportivas se llevaba un registro de los asistentes a todos los eventos que se organizaban y cada semana, dijo, se hacía el recuento total para contar con esa información; recaló que eran cifras reales.

El Dr. Federico Besserer Alatorre comentó que era positivo tener un informe que no solo diera cuenta de lo actuado, sino que planteara aspectos estratégicos a futuro, como la atención que se debe dar a la docencia. Expresó preocupación por las cifras que mostraron una baja en la demanda a las licenciaturas pero, por otro lado, dijo, el aumento de ingresos al posgrado, lo convertía en un área de oportunidad. Estimó importante crear estrategias agresivas para ampliar la demanda y mejorar la retención de alumnos en licenciatura; en cuanto al posgrado, mencionó la experiencia del Posgrado en Ciencias Antropológicas que recibía un promedio de 111 alumnos anualmente y además se contaba con una especialización virtual, que podría ser un terreno muy importante de trabajo; de hecho, agregó, la Rectoría ha venido trabajando en la formación a distancia, donde podrían crearse proyectos importantes y estratégicos para la Unidad.

Prosiguió comentando que el problema de la baja en la demanda podría ser de tipo demográfico, por lo tanto fuera del control de la Universidad, por lo que habría que ser mucho más enfáticos a nivel nacional, dado que la UAM, dijo, era una de las tres instituciones federales que podría aprovechar esto. Señaló que al final se marcaban dos direcciones muy concretas, una de correcciones y otra de mejoras necesarias que se podrían leer también como metas y consideró que tendrían que atenderse en conjunto, definiendo un sistema de metas, aunque también consideró que se ha pasado el tiempo y que ya deberían estar en vigencia los nuevos planes de estudio.

En el tema de las becas PRONABES, agregó que iniciaron muy pocos alumnos y después creció otro poco, en estos momentos, dijo, se estaba cumpliendo con un primer ciclo generacional y muchos de los alumnos becados estaban terminando en un plazo adecuado. En el tema de las patentes, comentó, la División de CSH podría pensar en políticas públicas y su impacto, en donde se ha sido eficiente con resultados concretos; otro tema serían las tecnologías culturales, dijo, aún cuando no se puedan patentar. Habló de otro aspecto relacionado con la posibilidad de aumentar el ancho de banda en Internet, con el que se podría mejorar la docencia, al tener la capacidad de utilizar en cada aula herramientas digitales; consideró que esto implicaría una inversión no sólo de la Unidad.

Para este último tema, el Presidente del Consejo pidió la palabra para el Coordinador de Servicios de Cómputo, Ing. Arturo Hernández, para que comentara sobre los planes que se tenían para un futuro cercano. Se aprobó por unanimidad.

En uso de la palabra el Ing. Arturo Hernández comentó que se había pensado incrementar el ancho de banda de la salida a Internet para hacer más eficiente el servicio; mencionó que la salida de datos se hacía por Internet e Internet 2 y que se estaría pensando en incorporar la red de telefonía; agregó que esta ampliación podría darse este mismo año. El Presidente del Consejo aclaró que toda la comunicación se hacía a Rectoría General y después hacia fuera, por lo que se buscaría una salida directa independiente. Nuevamente el Ing. Hernández señaló que se contaba con una estructura de estrella en la que todas las unidades salían hacia la Rectoría General, y de ahí hacia Internet e Internet 2, y que se tenía una limitante en el ancho de banda por cuestiones de presupuesto, pero Iztapalapa se podría independizar y mejorar así el servicio.

La Mtra. Alma Patricia Aduna Mondragón comentó que era importante y habría que darle más atención al problema de la docencia. Desde su perspectiva dijo que hacía falta un programa de difusión de la UAM a nivel nacional, independientemente del número de alumnos provenientes del interior de la República; esa difusión, dijo, se podría enfocar a las licenciaturas de poca demanda, con un programa de apoyo a los alumnos, el cual podría ser evaluado periódicamente para definir nuevas estrategias. Comentó de la existencia de la Comisión coordinadora de la docencia a nivel de la Unidad y pidió conocer sus actividades y el resultado de su trabajo, lo que podría originar actividades en diferentes niveles, dijo, incluso entre los profesores, también como consecuencia de la aplicación de las PODI.

El Dr. Pedro C. Solís Pérez hizo algunas reflexiones relacionando este informe con el que presentó el Rector General recientemente, en cuanto a que se intentaría concluir el ejercicio de planeación estratégica iniciado en el año 2006, el cual ya tenía avances en las tres divisiones académicas, para llegar a un plan de desarrollo institucional de esta Unidad en el que se recuperaran los objetivos, las estrategias y las acciones. Agregó que tendría que ser un sistema más complejo, ya que en la Legislación Universitaria se encontraban diferentes instancias que se involucraban en este trabajo, desde los profesores, jefes de área, jefes de departamento, directores, y dado que esa información no había sido sistematizada, no se contaba con datos precisos sobre los avances de las áreas de investigación, a diferencia de los cuerpos académicos.

Agregó que con toda esa información se podría generar un sistema de planeación, integrado en la Rectoría y las tres divisiones, para manejarlo y hacer el seguimiento de los indicadores sobre la pertinencia de los programas, el seguimiento de egresados, proceso de ingreso y egreso, etcétera, y enfrentar la problemática de la docencia al contar con información real para el exterior. Consideró que este trabajo debería institucionalizarse y no continuar con esfuerzos aislados; ejemplificó mencionando los procesos para elaborar documentos y acceder a los apoyos del PIFI; recalzó que con la entrada en vigor de los planes de estudio a partir de la aplicación de las PODI, se demandará planeación y programación anual entre las divisiones. Concluyó mencionando que de esta forma los informes de las divisiones y del Rector se presentarían en función de los indicadores; esto ayudaría a tener licenciaturas de calidad, pero con un tipo de alumno que requiere mayor esfuerzo, recursos y actividades que mejoren sus niveles y su permanencia después del primer año, que eleve la eficiencia terminal y reduzca el número de trimestres en que concluyen sus estudios.

La Dra. Verónica Medina Bañuelos continuando en la línea del Dr. Solís Pérez, comentó que el informe reflejaba una situación que podría calificarse de polarizada en algunas de las actividades que se realizaban en la Unidad, como la producción de investigación y las cifras de posgrado que colocan la Unidad en muy buena posición respecto de las otras unidades; en el otro extremo, dijo que se tenían los problemas en docencia en el nivel de licenciatura. En esta situación de contrastes, señaló, se requeriría de un ejercicio muy cuidadoso de integración y planeación en términos estratégicos. Asimismo, agregó que en el informe se observaba un avance de esa planeación estratégica iniciada en 2006 y que en términos generales se apegaba a los objetivos de la Universidad, sin embargo, agregó, sería un proceso que debería afinarse más para contar con ciertas estrategias y acciones muy puntuales que permitieran observar los avances de la Unidad.

Prosiguió comentando que desde hace muchos años se había expresado en esta Unidad preocupación; recordó que las PODI marcaron el rumbo a seguir en cuanto a la docencia; pero en cuanto a informar y dar seguimiento a todo este proceso habría que amarrarlo a los propios ejercicios de planeación de cada División. En términos de los indicadores, señaló que se planteó una serie de puntos de referencia que podrían establecer la situación actual de la docencia. En cuanto a la investigación, continuó, se propuso un conjunto de indicadores que

podrían ser un referente institucional para evaluar las actividades de difusión, pero faltaría agregar otros indicadores que hablaran de cómo ha evolucionado la Unidad en lo que respecta a su vinculación, servicios y otros aspectos de la vida universitaria que refuerzan las actividades sustantivas de la comunidad. Concluyó diciendo que se había realizado un ejercicio muy valioso que habría que seguir trabajando y no dejarlo estático, para lograr un plan de desarrollo muy dinámico, que se trabajara con toda la comunidad para convertirlo en una herramienta que permitiera mantener un ejercicio de evaluación y de rendición de cuentas; pidió dar seguimiento a ese plan para complementarlo.

El Dr. Miguel Ángel Armella Villalpando hizo referencia a dos elementos relacionados con la planeación: la movilidad y la vinculación con otras instituciones de educación. Comentó que se estaba haciendo un esfuerzo claro para crear esta vinculación, pero consideró que veinticinco instituciones eran pocas todavía para atender el crecimiento de esta necesidad y la competencia que surgía con instituciones estatales y federales, ya que esas instituciones estaban favoreciendo el intercambio de alumnos a otro nivel; por lo que consideró que este tema tendría que ser una prioridad en la planeación, no sólo para incrementar el número de posibilidades sino la difusión entre el alumnado, que todavía tenía muchas dudas.

Continuó señalando que en forma paralela los programas virtuales también eran importantes, así como tener algunos indicadores que ayudaran a entender mejor las PODI en la parte relacionada con la vinculación docencia-investigación. Ejemplificó mencionando que se ignoraba cuántas tesis de posgrado consideradas relevantes, se vinculaban con los artículos de investigación publicados y cuántos alumnos de licenciatura o posgrado participaban en esos proyectos. Agregó que era difícil cuantificarlos por los problemas de infraestructura de los laboratorios, por lo que habría que buscar incorporar a más alumnos a proyectos más generales. Enfatizó que hacían falta los indicadores para tener una visión general de lo que se quería y que la planeación no fuera por cuatro años, sino que fuera dinámica y se actualizara constantemente a partir de la información que se generara

El Sr. Jesús Vladimir Hernández Rosado comentó que era muy importante conocer las causas del bajo porcentaje de egresados de licenciatura, 9%, con relación al de posgrado, 57%, y consideró que la relación profesor-alumno podría ser un factor importante por atender, así como las necesidades de los alumnos que la Universidad pudiera atender y resolver; ejemplificó mencionando que el año anterior se atendió el grave problema de las matemáticas y física con cursos de apoyo, lográndose que alumnos en quinta oportunidad las aprobaran. Insistió en que se debería preguntar a los alumnos sobre sus problemáticas y de manera conjunta buscar soluciones viables. En otro aspecto mencionó que estaba de acuerdo en que el nivel de preparación de los profesores fuera en aumento pero que no se descuidara la docencia, porque entre los alumnos se comentaba que si bien eran profesores muy productivos en investigación, a nivel de docencia no lo eran. Insistió en que era importante considerar y no perder de vista cuáles eran las causas del por qué se prolongaba el tiempo para terminar una licenciatura y por qué el número de egresados disminuía en lugar de aumentar, así como el grave problema de las deserciones, porque esto traería consecuencias negativas a la Universidad en un futuro.

El Dr. Francisco F. Pedroche habló sobre los indicadores que se presentaron relacionados con la docencia, la investigación y la difusión de la cultura, en cuanto a que serían un punto de referencia para atender problemáticas como la demanda e ingreso de alumnos, el que en general, dijo, ha sido el mismo número en promedio, aproximadamente el 20% de la demanda; consideró que a partir de eso, la demanda podría no ser tan preocupante, pero sí la deserción aunque las causas fueran tan diversas. Ejemplificó con algo que podría ser una causa, como el nombre de algunas licenciaturas que podrían ser tan generales y no reflejar el verdadero perfil del egresado, lo que provocaba que los alumnos ingresaran con una idea diferente sobre su formación y terminaban retirándose.

Con relación a los posgrados de la División de CBS y al número de alumnos, comentó que actualmente constituían un 12%, de la matrícula total, y que se tenía una capacidad para atender hasta un 20%, a partir de la relación profesor-alumno, pero no desde el punto de vista de la infraestructura, por lo que consideró que habría que hacer un análisis de cómo estaba distribuida, qué tan eficiente era y qué habría que mejorar, ejemplificó con el problema de las aulas, con las que cada trimestre se negociaba el reparto entre las divisiones académicas, para que a mediados de ese periodo un número importante de ellas estuvieran vacías.

Prosiguió señalando que otro factor importante de conocer era cuántos profesores participaban activamente en la docencia de licenciatura y posgrado, en comisiones, en la administración, sobre sus publicaciones y su impacto, con el objetivo, dijo, de determinar si se podría hacer más con el número de profesores con que se contaba o reducir esa cifra. Agregó que los indicadores deberían trabajarse más para orientar, en diferentes direcciones, las acciones más adecuadas para mejorar la docencia y la investigación; con relación a la difusión de la cultura, como una de las funciones de la UAM, expresó preocupación porque aún no era considerada como una forma de progreso en la Universidad, ni para ampliar la universalidad del pensamiento de los alumnos y de la comunidad en general y señaló que habría que preocuparse también de este aspecto.

El M. en I. Alfonso Martínez Ortiz comentó que la principal preocupación de todos era la docencia y que no sólo era la administración de la docencia, sino un factor muy importante como la actividad propia de cada profesor, la relación profesor-alumno; se refirió a la encuesta que se aplicaba cada trimestre y que no reflejaba realmente cuál era el perfil de cada profesor, y que este aspecto no se podría mejorar fácilmente, tal vez, dijo, habría que orientar al alumno sobre el significado de la encuesta y que los profesores no se enteraran de los comentarios hasta el trimestre siguiente. En cuanto a la baja en la demanda, señaló que habría que trabajar más en la difusión de las licenciaturas y posgrados y no permanecer estáticos esperando que otros lo hagan y consideró que debería ser un trabajo conjunto y buscar promover los planes de estudio en diferentes espacios públicos, escuelas, etc.

Insistió en que además de esa difusión, habría que hacer conciencia de que los alumnos llegaban con una serie de deficiencias y que cada profesor debería tratar de apoyarlos para superarlas, no sólo a través de las tutorías sino flexibilizando los planes y programas de

estudio, los horarios y una gran diversidad de obstáculos académicos y administrativos que actualmente existen. Con relación a las becas para los alumnos, recordó que en algún momento existieron las becas de excelencia que apoyaban el último año de estudios de los alumnos, pero desaparecieron y aunque no estaba de acuerdo con el argumento de porqué se retiraron, consideró que era un apoyo que habría que buscar, así como aumentar el número de becas PRONABES. Otro aspecto relacionado con la calidad de la docencia que comentó, fue la baja producción de material didáctico para los alumnos, que contrastaba con la del trabajo de investigación de los profesores; consideró importante darle un impulso a esta parte con la misma calidad de la de investigación. Con relación a la perspectiva que se presentó, sería importante plantear claramente hacia dónde se quiere ir a partir de lo que se tiene, ejemplificó mencionando que sería como una especie de plan de negocios.

La Mtra. Norma Zubirán Escoto comentó que era positivo plantear una perspectiva sobre algunas cosas relacionadas con la docencia que se quisieran corregir; le llamó la atención los programas de formación de profesores, de didáctica y tecnologías educativas, así como programas de ética en el trabajo y señaló que le era difícil imaginar cómo transmitir a los profesores esta información. En cuanto a las deficiencias de los alumnos, señaló que en la división de CSH se había estado trabajando para incluir en los programas de estudio el desarrollo de habilidades básicas sobre las que cada profesor tendría que trabajar, según el nivel del curso que impartiera, con lo que se esperaba abatir la deserción en el primer año; recalcó que también habría que cuidar el nivel de exigencia de los primeros trimestres. Finalmente pidió que en el próximo informe se pudieran conocer cuáles cursos se impartieron y cuántos profesores asistieron.

El Dr. Juan Méndez Vivar estuvo de acuerdo en que el punto de la docencia era el más importante y era competencia de todos y que en cierto sentido, los representantes ante este órgano colegiado académico eran responsables de difundir la información presentada con la idea de lograr una reflexión sobre el mejoramiento de la docencia. Señaló algunos aspectos como tener un programa continuo de actualización de planes y programas de estudio en las divisiones, y lograr la evaluación y acreditación de todas las licenciaturas de la Unidad para contar con el apoyo sostenido de la SEP para los alumnos. Le llamó la atención el poco material didáctico que se elabora y dijo que habría que trabajar en esto para impactar la permanencia de los alumnos. En cuanto a la baja en la demanda, consideró que los profesores de la Unidad podrían impartir conferencias o pláticas sobre las licenciaturas en las diferentes instituciones del nivel de bachillerato de la zona e incluso de nivel superior e incluso en otros espacios.

El Dr. Gregorio Jorge Gómez Hernández recordó que en el informe anterior se había planteado el problema de la docencia y del marcado contraste entre ésta y la investigación; agregó que sólo después de una reflexión a partir de los datos contenidos en el informe se podría llegar a identificar los problemas relacionados con la docencia. Estuvo de acuerdo en que la baja en la demanda no era tan preocupante como la deserción de los alumnos, dado que el número de alumnos que ingresaban prácticamente se había mantenido por varios años; otro problema importante, agregó, era la baja eficiencia terminal. Ejemplificó con lo que la

División de CBS hizo al respecto, como la ampliación de los horarios, pero reconoció que no había sido suficiente, por lo que habría que trabajar más en resolver el problema de la falta de interés de los investigadores para hacer mejor docencia. Con relación al nivel de los alumnos, a sus antecedentes culturales y su situación económica, señaló que habría que ver la posibilidad de ofrecer becas durante el primer año e intentar aumentar la eficiencia terminal y bajar la deserción de los alumnos.

El Sr. Juan Manuel San Román Osorio comentó que era importante elevar las cifras del ingreso, pero también era importante cuidar a los nuevos alumnos y ejemplificó con las acciones que en el Departamento de Economía se llevaban a cabo, como darles un taller sobre la trayectoria académica que seguirían a lo largo de sus estudios, en el que también se aclaran sus dudas; el resultado, dijo, ha sido positivo porque se han acercado más alumnos y han expresado sentirse bien.

La Srita. Mabel Uribe Hernández comentó sobre las encuestas trimestrales que no se tomaban en cuenta, porque si un profesor no era aceptado por los alumnos no pasaba nada, se le volvía a programar curso sin que él hubiera tomado algún curso de didáctica, así, los alumnos no tomaban en serio esa encuesta, además que los profesores se enteraban de su contenido y después reclamaban a los alumnos. Señaló que efectivamente el nivel académico de los profesores era muy bueno pero no para la docencia; insistió en que si no se tomaban acciones que mostraran resultados en esta parte, los alumnos seguirían contestando las encuestas como un mero trámite. En cuanto a las becas para los alumnos, pidió que se les siguiera motivando no sólo con las de PRONABES, sino con otras como las de TELMEX, o por lo menos con las que sólo dan ayuda para transporte. Pidió hacer un esfuerzo en estos aspectos.

El Presidente del Consejo Académico comentó que durante casi 30 años el objetivo de esta Universidad, en especial de esta Unidad, había sido tener profesores con alta habilitación y que los profesores se encontraran en los primeros sitios a nivel internacional, y se logró, pero en efecto la docencia no se había atendido en forma adecuada. Continuó señalando que esa fue la razón para las jornadas de la reflexión sobre la docencia que inició el Dr. José Luis Gázquez Mateos hacía poco más de diez años, así que, recalcó, si se logró habilitar a los profesores también se logrará mejorar la docencia, no era posible seguir dando las mismas clases año tras año, la docencia tenía que ser más dinámica, no sólo ser muy elocuentes para dar una clase sino conocer las nuevas técnicas; insistió en que la docencia tendría que estar en el mismo nivel que la investigación, sin detrimento de ésta, se podría trabajar a partir de los indicadores que se presentaron porque eran reales y de esta Unidad.

Se propuso un receso para comer siendo las 13:45 horas, lo que se aprobó por unanimidad. La sesión reinició a las 14:55 horas.

El Presidente del Consejo explicó el plan rector sobre construcciones en la Unidad, comentó que la infraestructura para laboratorios y para la difusión científica y cultural crecería con la construcción de un edificio, en donde también estaría la Coordinación de Servicios de

Cómputo, las áreas de computación de la división de CSH y de Ciencias y Tecnologías de la Información; los laboratorios, dijo, serían para el Departamento de Química de la División de CBI. Este edificio, agregó, se ubicaría en el estacionamiento del edificio F. Otra construcción, dijo, sería la del Centro Cultural Metropolitano que se construiría en el predio El Gallito, con una serie de instalaciones para actividades académicas y culturales.

Continuó señalando que se realizaría una serie de obras complementarias y necesarias como el teatro al aire libre, un nuevo piso de la cafetería para duplicar su capacidad, elevadores en los edificios anexos del T y del F, ampliaciones al edificio anexo del S y de las plantas piloto, instalaciones para el aprovechamiento del agua de lluvia que junto con el programa de clasificación de la basura, dijo, se estaría entrando en una serie de proyectos de sustentabilidad de la Unidad, comentó que se instalarían bebederos en diferentes espacios para la comunidad universitaria. Se buscará también, dijo, hacer uso de la energía solar para calentar el agua y para la generación de electricidad.

Sin más comentarios, se determinó dar por recibido el informe del Rector de la Unidad.

**NOTA.296.1**

Se **recibió el informe del Rector de la Unidad Iztapalapa**, de las actividades realizadas durante el **año 2007**.

**5. Elección del suplente del representante propietario del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, y de los suplentes de los representantes propietarios de los alumnos de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud ante el Colegio Académico por lo que resta del periodo 2007-2009, de acuerdo con lo señalado en los artículos 12 de la Ley Orgánica y 19 del Reglamento Orgánico.**

El Secretario del Consejo explicó que en el caso de la División de CSH el Dr. Federico Lazarín Miranda, quien era suplente de esa representación, presentó su renuncia a este Consejo por lo que el sector de esa división tendría que elegir a un suplente del Dr. José Luis Torres Franco quien era representante propietario. Una situación similar, dijo, se dio en el caso de los alumnos, en la División de CBI la Srita. Araceli Sánchez Balbuena, nombrada representante propietaria, dejó de asistir a varias sesiones de ese órgano colegiado académico y fue dada de baja, por lo que su suplente la Srita. Dafne Sarahia Guzmán Chávez pasó a ocupar esa representación, por lo que haría falta cubrir la suplencia; el tercer caso, dijo, también de alumnos, era el del Sr. Rafael de Jesús Nambo Venegas de la División de CBS, quien dejó de ser representante propietario por haber terminado sus estudios, por lo que su suplente Sr. Emmanuel Hernández Espinoza pasó a ocupar la representación, así que también habría que elegir al suplente. Agregó que de acuerdo con los procedimientos para estos casos, los sectores involucrados serían los que acordaran quien fungiría como suplente, por lo que sugirió un receso para esa actividad.

Finalmente se hicieron las propuestas de las personas electas en cada sector.

**ACUERDO 296.3**

Se eligió a los suplentes de los **representantes propietarios del personal académico de la División de Ciencias Sociales y Humanidades, de los alumnos de las divisiones de Ciencias Básicas e Ingeniería y Ciencias Biológicas y de la Salud, ante el Colegio Académico**, por lo que resta del periodo **2007-2009**.

Sector Académico:

División de Ciencias Sociales y Humanidades

**Suplente: Mtra. Norma Zubirán Escoto**

Sector Alumnos:

División de Ciencias Básicas e Ingeniería

**Suplente: Sr. Juan Carlos García López**

División de Ciencias Biológicas y de la Salud

**Suplente: Srita. Mabel Uribe Hernández**

- 6. Autorización de la Convocatoria para la elección extraordinaria del representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, así como del suplente respectivo, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, por lo que resta del periodo 2007-2009, con fundamento en los artículos 10 y 20 del *Reglamento Interno de los Órganos Colegiados Académicos*; así como al Comité Electoral para emitir la convocatoria respectiva en el caso de elecciones extraordinarias para el periodo 2007-2009, en términos del artículo 21 fracción I del citado Ordenamiento.**

El Secretario del Consejo Académico explicó la propuesta de calendario y convocatoria, para elegir al representante propietario y el suplente respectivo del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica. Dio lectura a las fechas del calendario. Sin que hubiera comentarios ni objeciones se sometió a votación y se aprobó por unanimidad.

El Secretario agregó que en el mismo punto del Orden del Día se proponía la autorización del Consejo para que el Comité electoral pudiera emitir una convocatoria durante el trimestre de otoño, para que, en el caso de tener que efectuar elecciones extraordinarias para cubrir vacantes, no se tuviera que esperar una sesión de Consejo para presentarla, siempre dentro del marco normativo para estos casos.

El M. en I. Jesús Alfonso Martínez Ortiz mencionó que resultaba cansado estar llevando a cabo estos procesos y dijo que esperaba que todos siguieran cumpliendo con su compromiso

como representantes. Al respecto, la Dra. Verónica Medina Bañuelos explicó que se podrían dar las vacantes por acumular un número determinado de inasistencias a las sesiones, por la conclusión de estudios en el caso de los alumnos o por renuncia a la representación. El Secretario aclaró que sólo sería para el trimestre de otoño porque se establecía que cada dos años para el trimestre de invierno no se convocaría a elecciones.

Sin más comentarios se sometió a votación esta autorización para el Comité Electoral y se aprobó por unanimidad.

#### **ACUERDO 296.4**

Se aprobó la Convocatoria para la elección extraordinaria del representante propietario de los alumnos del Departamento de Ingeniería de Procesos e Hidráulica de la División de Ciencias Básicas e Ingeniería, así como del suplente respectivo, ante el Consejo Académico de la Unidad Iztapalapa, por lo que resta del período 2007-2009.

Asimismo, se autorizó al Comité Electoral para emitir la convocatoria respectiva en el caso de elecciones extraordinarias para el período 2007-2009.

#### **CALENDARIO**

|   |  |
|---|--|
| Publicación de la Convocatoria  | Miércoles 23 de julio de 2008.   |
| Plazo para el registro de candidatos por planilla, presentación de solicitudes de modificación y cancelación de planillas | Del Miércoles 23 de julio al jueves 31 de julio de 2008, de 10:00 a 17:00 horas. |
| Reunión del Comité Electoral  | Viernes 1 de agosto de 2008, a las 12:00 horas.                                  |

#### **VOTACIONES**

|   |   |
|---|---|
| Cómputo de los votos<br>REUNIÓN PÚBLICA   | Martes 5 de agosto de 2008, a las 17:00 horas, Sala de Rectores.                                      |
| Plazo para la presentación de recursos sobre actos u omisiones efectuados con respecto al proceso | A partir de la publicación de la convocatoria y hasta las 17:00 horas del martes 5 de agosto de 2008. |
| Plazo para la presentación de recursos con respecto al cómputo de los votos                       | Miércoles 6 de agosto de 2008, de 10:00 a 17:00 horas.  |

Reunión del Comité Electoral para resolver sobre los recursos al cómputo de los votos

Jueves 7 de agosto de 2008, a las 12:00 horas.

Publicación de los resultados

A más tardar el viernes 8 de agosto de 2008.

**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 10, 16, 17 y 20 FRACCIÓN II y 21 FRACCIÓN I, DEL REGLAMENTO INTERNO DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS ACADÉMICOS, SE EMITE LA SIGUIENTE:**

#### **CONVOCATORIA**

**PARA LA ELECCIÓN EXTRAORDINARIA DEL REPRESENTANTE PROPIETARIO Y SUPLENTE RESPECTIVO, DE LOS ALUMNOS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA DE PROCESOS E HIDRÁULICA DE LA DIVISIÓN DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA, ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIDAD IZTAPALAPA, POR LO QUE RESTA DEL PERÍODO 2007-2009.**

I. El Comité Electoral está integrado por:

- M. en I. Jesús Alfonso Martínez Ortiz, **Presidente del Comité Electoral**
- Dra. Dolores Silvia Solís Mendiola
- Dra. Adriana Margarita Morales Otal
- M. en E.A. Ofelia Castañeda López
- Dr. Héctor Tejera Gaona
- Mtro. Fernando Agustín Mercado Figueroa
- Srita. Dafne Sarahía Guzmán Hernández
- Sr. Jorge Peralta Hernández
- Sr. Alberto Ángel Medrano Pérez
- Sr. Emmanuel Hernández Espinoza
- Sr. Jesús Vladimir Hernández Rosado
- Srita. Mabel Uribe Hernández
- Sr. Miguel Ángel García Montejo
- Sr. Galdino Alejandro Luna Hernández
- Srita. Mariana Guzmán Chávez
- Sra. María Amelia Spíndola Blanco
- Sr. Víctor Reyes Coroy

II. El lugar sede del Comité Electoral es la Secretaría de la Unidad.

III. REQUISITOS PARA SER REPRESENTANTE PROPIETARIO O SUPLENTE DE LOS ALUMNOS ANTE EL CONSEJO ACADÉMICO.

- 1) Tener nacionalidad mexicana;
- 2) Haber cursado por lo menos dos trimestres de estudios;

- 3) Estar inscrito en la Universidad de acuerdo con el Reglamento respectivo, en el trimestre que se realice la elección, como alumno de la División a cuyos alumnos pretenda representar, de acuerdo con la adscripción que haga el Consejo Académico;
- 4) Haber estado inscrito en la Universidad el trimestre anterior;
- 5) No haber estado inscrito más de siete años en el nivel de licenciatura;
- 6) No formar parte del personal académico o administrativo de la Universidad; y
- 7) No ser representante de los alumnos ante el Consejo Divisional.

El candidato que resulte electo para ser representante propietario y su suplente respectivo procurarán mantener la calidad de alumno activo durante el tiempo que dure la representación.

El incumplimiento de alguno de estos requisitos será motivo de cancelación de la planilla registrada.

#### IV. MODALIDADES DE LA ELECCIÓN.

- 1) La elección se realizará por planillas.
- 2) Habrá registro de dos candidatos por planilla, uno para representante propietario y otro para suplente, en los formatos que proporcionará la Oficina Técnica del Consejo Académico, en los cuales se expresará por escrito la aceptación de los candidatos propuestos. Estas propuestas podrán provenir de individuos o de grupos. Las comunicaciones de modificación o cancelación de planillas, deberán presentarse también por escrito.

En todos los casos, los documentos deberán entregarse en la Secretaría del Consejo Académico (Secretaría de la Unidad, planta alta del edificio "A")

Un mismo candidato no podrá participar en dos o más planillas.

El plazo para registro, modificación o cancelación de planillas, será desde la publicación de la presente convocatoria hasta el jueves 31 de julio de 2008, de las 10:00 a las 17:00 horas.

Las planillas podrán realizar propaganda y labor proselitista a partir de su registro y hasta el viernes 1 de agosto de 2008.

- 3) El Comité Electoral se reunirá **el viernes 1 de agosto de 2008 a las 12:00 horas**, para conocer la documentación recibida y verificar el cumplimiento de los requisitos por parte de los

candidatos. Posteriormente, dará a conocer públicamente las planillas registradas.

- 4) Las boletas para la votación contendrán los nombres de los candidatos registrados en la planilla, con los señalamientos de "representante propietario" y suplente en dos renglones diferentes, así como el espacio para la abstención. Deberá marcarse únicamente el cuadro que corresponda a la elección o a la abstención.

Las boletas se anularán en los siguientes casos:

- a) Cuando se marque más de una opción.
- b) Cuando no se marque ninguna opción de la boleta;
- c) Cuando se anoten nombres de candidatos no registrados; y
- d) Cuando se realice cualquier otra marca o anotación ajena a la misma.
- e) Cuando no cuenten con la firma del Presidente del Comité Electoral.

#### V. REQUISITOS PARA VOTAR.

Para votar en la elección de los representantes ante el Consejo Académico se requerirá:

- 1) En la de los alumnos, estar inscrito como alumno de la Universidad, en el trimestre lectivo en que se realice la votación.
- 2) Podrán votar aquellos que aparezcan en las listas electorales y acrediten su identidad al momento de la votación.
- 3) Los votantes deberán identificarse con la credencial de la UAM o credencial del IFE, pasaporte o, en su caso, cartilla del Servicio Militar Nacional y firmar las listas electorales al momento de emitir su voto.
- 4) Para efecto de las votaciones, los alumnos se adscriben a los departamentos de la siguiente manera:
  - División de Ciencias Básicas e Ingeniería
    - Departamento de **Ingeniería de Procesos e Hidráulica**
      - + Licenciatura en Ingeniería Hidrológica
      - + Licenciatura en Ingeniería Química

VI. FECHA Y LUGAR DE LAS VOTACIONES.

Las votaciones se llevarán a cabo **el martes 5 de agosto de 2008, de las 10:00 a las 16:00 horas.**

- 1) En la planta baja del edificio "C".

VII. CÓMPUTO DE LOS VOTOS.

El cómputo de los votos se realizará **el martes 5 de agosto de 2008, a partir de las 17:00 horas**, en la Sala de Rectores en reunión pública. Al término del cómputo de los votos, el comité electoral hará la declaración de los resultados obtenidos.

En caso de empate, cuando haya más de dos planillas registradas para el mismo departamento, el Comité Electoral convocará, simultáneamente a la publicación de los resultados, a una nueva votación que tendrá lugar dentro de los tres días hábiles siguientes a la fecha de esa publicación. A esta nueva votación se presentarán únicamente las planillas que hubieren empatado.

VIII. RECURSOS.

En caso de existir motivo de inconformidad sobre actos u omisiones efectuadas a partir de la publicación de la convocatoria y hasta la hora del cierre de las votaciones, se podrán plantear recursos en forma fundada, por escrito y firmados por el recurrente, ante el Comité Electoral, desde el momento en que se realiza la publicación de la convocatoria y hasta las **17:00 horas del martes 5 de agosto de 2008.**

Los recursos sobre actos u omisiones efectuados durante el cómputo de los votos se podrán plantear en la sede del Comité Electoral, en forma fundada, por escrito y firmados por el recurrente, de las **10:00 a las 17:00 horas del miércoles 6 de agosto de 2008.**

En todos los casos deberán anexarse los elementos y pruebas suficientes que sustenten la inconformidad. Lo que no sea recurrido en los plazos fijados, se entenderá como aceptado tácitamente para todos los efectos legales.

IX. RESOLUCIÓN SOBRE LOS RECURSOS.

Las resoluciones de los recursos que se hubieren planteado serán, en primera y única instancia, adoptadas por el voto de la mayoría simple de los integrantes del Comité Electoral que asistan a la reunión que se efectúe, en su caso, **el jueves 7 de agosto de 2008 a las 12:00 horas**, a menos que un tercio de sus integrantes no estuviese de acuerdo, en cuyo caso, el Consejo Académico resolverá en definitiva.

#### X. PUBLICACIÓN DE RESULTADOS.

El Comité Electoral publicará y comunicará al Consejo Académico los resultados de las elecciones a más tardar **el viernes 8 de agosto de 2008**.

Se expide la presente convocatoria el miércoles **23 de julio de 2008**.

#### 7. Asuntos generales.

El Secretario del Consejo informó que con fecha 6 de mayo de 2008, el Dr. Jaime Vernon Carter presentó su renuncia como miembro titular electo de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Básicas e Ingeniería; asimismo y con motivo de esta renuncia, la Presidenta de esa Comisión convocó a la M. en I. Fabiola Margarita Martínez Licona, quien era suplente electa, para cubrir la vacante generada, con base en el Artículo 68 del *Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico*.

Continuó informando que con fecha 9 de julio de 2008, la Dra. Verónica Souza Arroyo, había presentado su renuncia como suplente electa de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Biológicas y de la Salud. Por otro lado, con fecha 8 de julio de 2008, la Mtra. Gabriela Correa López, presentó su renuncia como titular electa de la Comisión Dictaminadora Divisional de Ciencias Sociales y Humanidades.

Respecto a otro asunto, dijo que vía electrónica se había recibido una carta de fecha 28 de mayo de 2008, firmada por el Sr. Francisco Reyes Hernández, alumno de la Licenciatura en Hidrobiología, mediante la cual manifestaba su desacuerdo por la falta de interés de algunos profesores en impartir sus clases. Finalmente informó que se había llegado a un acuerdo con la empresa Collado para que los traileres que diariamente llegaban a dicha empresa, no se estacionaran junto a la reja de la Unidad.

La Srita. Mabel Uribe Hernández comentó que en el Kiosco anteriormente se colocaba un grupo de alumnos provenientes de Chiapas a vender café y fueron desalojados y amenazados por el grupo denominado Asamblea Estudiantil, los afectados no han querido hablar a causa de esas amenazas, y se supo, agregó, que el grupo agresor ya había realizado ese tipo de acciones con anterioridad, como lo sucedido a un grupo de alumnos por un cubículo en el edificio E, a quienes desalojaron y también amenazaron. Consideró importante compartir estos hechos con los miembros de este Consejo, porque ya no se podía seguir permitiendo estas acciones a grupos de alumnos que en lugar de apoyar a sus compañeros los perjudicaban.

La Srita. Dafne Sarahia Guzmán Hernández recordó que hacía un año aproximadamente, en este Consejo se comentó y se tomó la propuesta, de que a las 14:00 horas el Kiosco y la Cafetería estuvieran funcionando bien porque era la hora en que disponían muchos alumnos para tomar algún alimento, y lo que ha resultado es que el Kiosco está cerrado y la cafetería

muy llena. Solicitó que se revisara el horario de comida de los trabajadores para que no sucediera eso.

El Secretario del Consejo comentó respecto al problema del Kiosco que no era por un horario de comida sino que era el cambio de turno, el matutino salía a las 14:00 horas y el vespertino llegaba a esa hora y como se daba mucho ausentismo de los trabajadores, era complicado mantener abierto ese espacio, sin embargo, dijo se seguiría buscando una solución definitiva. Al respecto el Presidente del Consejo pidió que a través del correo electrónico que aparecía en la página de la Unidad, se le hiciera todo tipo de comentarios o sugerencias, porque era difícil mantenerse cada día al tanto de lo que sucedía en los diferentes espacios de la Unidad.

El Secretario del Consejo pidió a la Srita. Mabel Uribe que comentara a los alumnos que fueron desalojados del área del Kiosco que ese tipo de acciones se encontraban tipificadas como faltas en la Legislación Universitaria y era competencia de cada Consejo Divisional a través de una comisión, resolver sobre ellas, por lo que sería recomendable apoyarse en la normatividad y tratar de prevenir conductas indeseables; asimismo, dijo, podrían acudir directamente a la Secretaría de la Unidad a levantar un reporte de hechos con el Abogado Delegado.

Sobre el mismo asunto, el M. en I. Jesús Alfonso Martínez Ortiz señaló que esta situación era preocupante, por lo que sugirió que la Secretaría de la Unidad investigara esta situación y procediera como correspondiera, antes que se volviera un problema grave que originara un grupo "porril"; recalcó que en general la comunidad universitaria se había mantenido trabajando y en paz. La Dra. Adriana Margarita Morales Otal estuvo de acuerdo y comentó que ese grupo denominado Asamblea Estudiantil intervino durante el proceso de huelga, agredieron a autoridades y ocasionaron graves problemas que prolongaron el conflicto.

En otro asunto, el Secretario del Consejo informó que el proceso para el cambio de gafetes por calcomanías para ingresar a los estacionamientos de la Unidad se había desarrollado satisfactoriamente, habiéndose efectuado el cambio de 3,200 gafetes aproximadamente para académicos, alumnos y personal administrativo y junto con una serie de recomendaciones que se harán sobre el uso de esos espacios, se esperaba una mejora importante.

El Sr. Juan Manuel San Román Osorio pidió que se revisara la existencia de equipo en el servicio de Audiovisuales para el préstamo a los alumnos, porque había quejas sobre esto y se dificultaba la realización de actividades académicas. Otro aspecto importante, dijo, era que se insistiera en la Delegación Política para que enviaran patrullas en las horas en que empezaba a oscurecer porque el número de asaltos a los alumnos era alto.

El Dr. Gregorio Jorge Gómez Hernández comentó que se debería tratar de ahorrar papel en los documentos de los asuntos que se presentan en estas sesiones, ya que la Universidad se encontraba en una etapa de trabajar por la sustentabilidad, por lo que pidió que se usara algún dispositivo para enviar la información para las sesiones siguientes, como se hizo con el

informe del Rector que se entregó en un USB. Al respecto el Secretario comentó que tal vez no sería un dispositivo así pero que sí se estaba considerando evitar el uso de tanto papel, incluso, dijo, recientemente se cambió la fotocopidora y se podrá copiar por ambas caras del papel.

El Presidente del Consejo señaló que se había entregado toda la información de esa forma, con la intención reducir el consumo de papel; sin embargo, dijo, habría que pensar también en que los miembros del Consejo pudieran tener una computadora para poder visualizar toda la información en el momento adecuado; agregó que se pensaría en una solución.

El Dr. Armando Cuauhtémoc Pérez Guerrero Noyola comentó respecto de la poca seguridad que había para los alumnos a su salida de la Unidad por la noche, que la falta de una iluminación adecuada alrededor ayudaba a la delincuencia, por lo que pidió que se notificara al Delegación Política este problema para que mejorara o cambiara las lámparas. Con relación al grupo denominado Asamblea Estudiantil, recordó que en la UNAM se generó un grave problema con este tipo de grupos, por lo que sugirió tomar medidas para evitar que este problema creciera.

Sin más asuntos por tratar, se dio por terminada la Sesión 296 siendo las 15:40 horas.

DR. OSCAR A. MONROY HERMOSILLO  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

M. EN C. ROBERTO E. TORRES-OROZCO BERMEO  
SECRETARIO DEL CONSEJO